



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2026-0003

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2025) a las 03:00 pm, reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa, los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra por debajo del umbral para la Contratación de los servicios de reparación y mantenimiento a los acondicionadores de aire, en las diferentes áreas del Campus Universitario.

RESULTA: Que, en fecha seis (06) del mes de enero del 2026, la Dirección de Servicios Generales realizó la solicitud de mantenimiento de los acondicionadores de aires en las diferentes áreas del campus Universitario.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha seis (06) de enero de 2026, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la Contratación de los servicios de reparación y mantenimiento a los acondicionadores de aire, en las diferentes áreas del Campus Universitario, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2026-0003.

RESULTA: Que en fecha seis (06) de enero del 2025, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Doscientos cuarenta y siete mil pesos dominicanos con 00/100 RD\$ 247,000.00, para la Contratación de los servicios de reparación y mantenimiento a los acondicionadores de aire, en las diferentes áreas del Campus Universitario.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2025 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud de requisición de la Dirección de Servicios Generales.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la Contratación de los servicios de reparación y mantenimiento a los acondicionadores de aire, en las diferentes áreas del Campus Universitario.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Contratación de los servicios de reparación y mantenimiento a los acondicionadores de aire, en las diferentes áreas del Campus Universitario.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso por compra por debajo del umbral para la Contratación de los servicios de reparación y mantenimiento a los acondicionadores de aire, en las diferentes áreas del Campus Universitario, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2026-0003.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral para la Contratación de los servicios de reparación y mantenimiento a los acondicionadores de aire, en las diferentes áreas del Campus Universitario, de referencia No UTECO-DAF-CD-2026-0003.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Contratación de los servicios de reparación y mantenimiento a los acondicionadores de aire, en las diferentes áreas del Campus Universitario.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones